

Santo Domingo, Este  
3 de febrero del año 2023

Señor

**Carlos Pimentel Florenzán**

Director General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Ciudad.-

Asunto: **Respuesta a comunicación DGCP44-2023-000321;**

Distinguido Señor Director:

Después de saludarlo, tenemos a bien dirigirnos a usted, para dar respuesta a su comunicación, descrita en el asunto de la presente, en la que solicitan información sobre los informes de los procedimientos de emergencia, correspondientes a los Decretos Nums. 537-22, de fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintidós (2022), y el 638-22 de fecha cinco (05) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

En ese sentido, hacemos la remisión de los referidos informes, entregados en la Contraloría General de la Republica y en la Cámara de Cuentas, correspondientes a los procesos No. PASP-MAE-PEEN-2022-0001, llevado a cabo para la adquisición de alimentos y material de empaque para la creación de raciones alimenticias, enseres del hogar y materiales de construcción para ser utilizados en ayudas sociales de la institución, en ocasión del impacto del paso del huracán Fiona por República Dominicana; y el No. PASP-MAE-PEEN-2022-0002, llevado a cabo para la adquisición de insumos para creación de raciones alimenticias para ser utilizados en ayudas sociales de la institución y colchones, en ocasión del impacto de los torrenciales aguaceros caídos el viernes 4 de noviembre 2022.

Muy atentamente,

D/o 

Licda. Ámbar Soto

Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones

Plan de Asistencia Social de la Presidencia

AS/Jp





DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ACUSE DE RECIBO

Recibido por: Milagros J. Santana C.  
Área: Asistencia al Usuario  
Fecha y hora de recepción: 03-feb-2023 11:33:34  
Código del Documento: EX-DGCP44-2023-00424  
Contraseña: A972892E

**NOTA:** Para seguimiento y consulta de esta correspondencia  
escanear el código QR o marcar el tel.: 809-682-7407 Opc.1

Fecha y Hora: 19-Oct-2022, 14:44:54  
Recibido por: Ferreyra De Leon, Ruth Delania  
Área: Despacho Contralor General  
Anexos: 0  
Para Consulta: www.contraloria.gob.do  
Opción: Servicios-Todos Los Servicios  
Código: EX-CGR-2022-005561  
Contraseña: 654EB3F0



Santo Domingo, D.N.  
19 de octubre 2022.

A los señores:

**Lic. Catalino Correa Hiciano**  
Contralor General  
**Contraloría General de la República Dominicana**  
Ciudad.-

**Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**  
Presidente  
**Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana**  
Ciudad.-

**Asunto:** Informe detallado respecto al proceso de urgencia identificado con la referencia PASP-MAE-PEEN-2022-0001, llevado a cabo para la adquisición de alimentos y material de empaque para la creación de raciones alimenticias, enseres del hogar y materiales de construcción para ser utilizados en ayudas sociales de la institución, en ocasión del impacto del paso del huracán Fiona por República Dominicana; en cumplimiento al artículo 4 del Decreto Presidencial Núm. 537-22 de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Estimados señores:

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA (PASP)**, organismo estatal instituido por el Decreto No. 490-12, de fecha 21 de agosto del año 2012, RNC No. 401-50645-9, con domicilio principal en la avenida España No. 2, Villa Duarte, Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo; debidamente representado por su Presidenta, **Lic. Ysabel Paulino Coste**, en atención a lo establecido en el artículo 4, numeral 9, del Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, tiene a bien rendirles un informe detallado respecto al proceso de compras indicado en la referencia del presente documento, en tal sentido les exponemos lo siguiente:

- 1) Para una compra o contratación ser considerada como urgencia deben darse las siguientes condiciones: a) imprevisibilidad de la compra o contratación (por caso fortuito); b) que se necesite de inmediato; c) que se evidencie el carácter de urgencia.
- 2) En el presente caso, el proceso de **EXCEPCIÓN POR EMERGENCIA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS Y MATERIAL DE EMPAQUE PARA LA CREACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, ENSERES DEL HOGAR Y**

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SER UTILIZADOS EN AYUDAS SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN, EN OCASIÓN DEL IMPACTO DEL PASO DEL HURACÁN FIONA POR REPÚBLICA DOMINICANA**, realizada por el **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA** cumple con las citadas condiciones toda vez que:

- a) Dicha contratación no ha podido ser prevista (por caso fortuito), en ocasión del fenómeno natural tormenta Fiona, lo que ha implicado un incremento de producción para poder proveer las ayudas necesarias.
  - b) La misma se necesitaba de forma inmediata, debido a la imperiosa necesidad que tienen las personas de escasos recursos y familias afectadas a raíz de los efectos de temporada ciclónica en nuestro país, de recibir alimentos crudos para su consumo, y enseres para centro de acogida y damnificados.
  - c) Se evidencia el carácter de urgencia toda vez que el monto estimado de la referida contratación, no será posible llevar a cabo uno de los procesos de selección establecidos en el marco legal correspondiente, por el tiempo que implicaría el proceso y recalcamos nuevamente que la necesidad era de carácter inmediato.
- 3) Que el día veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA** realizó un llamado público, a todos los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al **PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EMERGENCIA NACIONAL NÚMERO PASP-MAE-PEEN-2022-0001 PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS Y MATERIAL DE EMPAQUE PARA LA CREACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, ENSERES DEL HOGAR Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SER UTILIZADOS EN AYUDAS SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN, EN OCASIÓN DEL IMPACTO DEL PASO DEL HURACÁN FIONA POR REPÚBLICA DOMINICANA.**
- 4) Que el día veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, procedió a realizar la recepción de las Ofertas Técnicas (sobres A) y Económicas (sobres B).
- 5) En el proceso de excepción por emergencia nacional anteriormente citado, presentaron ofertas un total de cincuenta y nueve (59) oferentes, resultando adjudicados veintinueve (29) de estos por haber cumplido con los requisitos de calidad y haber presentado la oferta con menor precio, según lo establecido en el pliego de condiciones específicas.
- 6) Ver detalle de adjudicación realizada en fecha tres (03) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), por este comité, a saber:

NO.	NOMBRE EMPRESA	UNIDAD MEDIDA	PRODUCTO REQUERIDO	MARCA	PRECIO UNITARIO	ITENS	PRECIO FINAL	CANT. ADO	VALOR ADO	TOTAL POR OFERENTE
1	CINCO C, SRL	UNIDAD	SABANA TWIN	CHRISTY'S	\$ 266.95	\$ 48.05	\$ 315.00	2,858	\$ 900,272.86	\$ 900,272.86
2	ARALUNA, SRL	UNIDAD	COLCHONETA TIPO GUARDIA	LA MARAVILLA	\$ 1,487.29	\$ 267.71	\$ 1,755.00	3,638	\$ 6,384,690.00	\$ 7,284,645.00
		UNIDAD	SABANA TWIN	JASPE	\$ 266.95	\$ 48.05	\$ 315.00	2,857	\$ 899,955.00	
3	FACTORIA DE ARROZ LUIS MARTINEZ SRL	QUINTALES	ARROZ SELECTO GRADO B	EL MAYIMBE	\$ 2,312.00	\$ -	\$ 2,312.00	12,500	\$ 28,900,000.00	\$ 28,900,000.00
4	CASA PACO, SA	QUINTALES	AZUCAR CREMA PRODUCCION NACIONAL	CAÑA LINDA	\$ 2,250.00	\$ 360.00	\$ 2,610.00	4,167	\$ 10,875,870.00	\$ 52,460,398.00
		CAJA 24/1	HABICHUELAS NEGRAS ENLATADAS	LA FAMOSA / JAJA	\$ 1,518.00	\$ 273.24	\$ 1,791.24	10,000	\$ 17,912,400.00	
		CAJA 48/1	SARDINAS 7.6 ONZAS	PACO FISH / AGUSTO	\$ 1,791.00	\$ -	\$ 1,791.00	7,368	\$ 13,196,088.00	
		CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	LA FAMOSA / JAJA	\$ 2,219.50	\$ 399.51	\$ 2,619.01	4,000	\$ 10,476,040.00	
5	FACTORIA JOSE GALAN, SRL	QUINTALES	ARROZ SELECTO GRADO B	BUEN GUSTO	\$ 2,372.00	\$ -	\$ 2,372.00	19,375	\$ 45,957,500.00	\$ 45,957,500.00
6	J RAFAEL NUÑEZ P, SRL	QUINTALES	ARROZ SELECTO GRADO B	LA CUCHARA	\$ 2,365.00	\$ -	\$ 2,365.00	22,500	\$ 53,212,500.00	\$ 53,212,500.00
7	COLCHONERIA FAMA, SRL	UNIDAD	COLCHONETA TIPO GUARDIA	FAMA	\$ 1,487.29	\$ 267.71	\$ 1,755.00	1,818	\$ 3,190,594.00	\$ 3,190,594.00
8	BRIQUETAS NACIONALES, SRL	QUINTALES	ARROZ SELECTO GRADO B	EXTRAMAX	\$ 2,385.00	\$ -	\$ 2,385.00	5,625	\$ 13,415,625.00	\$ 13,415,625.00
9	ASTAPOR CATERING, SRL	QUINTALES	AZUCAR CREMA PRODUCCION NACIONAL	CAÑA LINDA	\$ 2,250.00	\$ 360.00	\$ 2,610.00	4,167	\$ 10,875,870.00	\$ 22,194,217.48
		CAJA 24/1	ACEITE 16 ONZAS	LA JOYA	\$ 2,189.00	\$ 350.24	\$ 2,539.24	3,000	\$ 7,617,720.00	
		FARDOS 20/1	CAFÉ	SUPREMO	\$ 1,706.90	\$ 273.10	\$ 1,980.00	1,869	\$ 3,700,627.48	
10	COMERCIAL LA REDENCION, SRL	QUINTALES	HABICHUELAS NEGRAS ENLATADAS	MAMA	\$ 1,334.75	\$ 240.26	\$ 1,575.01	2,000	\$ 3,150,010.00	\$ 3,150,010.00
11	COMERCIAL CORAZON, SRL	QUINTALES	AZUCAR CREMA PRODUCCION NACIONAL	CAÑA LINDA	\$ 2,250.00	\$ 360.00	\$ 2,610.00	4,167	\$ 10,875,870.00	\$ 47,918,470.00
		CAJA 24/1	HABICHUELAS NEGRAS ENLATADAS	LA FAMOSA / JAJA	\$ 1,520.00	\$ 273.60	\$ 1,793.60	8,000	\$ 14,348,800.00	
		CAJA 48/1	SARDINAS 7.6 ONZAS	SARDINELA / AGUSTO	\$ 1,791.00		\$ 1,791.00	8,290	\$ 14,847,390.00	
		CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	FAMOSA / JAJA	\$ 2,216.50	\$ 398.97	\$ 2,615.47	3,000	\$ 7,846,410.00	
12	RANCHO COLAO, SRL	FARDOS 20/1	CAFÉ	PILON	\$ 1,706.90	\$ 273.10	\$ 1,980.00	1,869	\$ 3,700,627.48	\$ 3,700,627.48
13	FORLI IMPORT, SRL	LIBRAS	AZUCAR CREMA PRODUCCION NACIONAL	CAÑA LINDA	\$ 2,250.00	\$ 360.00	\$ 2,610.00	4,166	\$ 10,873,260.00	\$ 10,873,260.00
14	MULTISERVICIOS OCNAB, SRL	CAJA 24/1	ACEITE 16 ONZAS	LA JOYA	\$ 2,146.55	\$ 343.45	\$ 2,490.00	2,000	\$ 4,979,996.00	\$ 20,142,587.58
		CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	LINDA	\$ 2,247.46	\$ 404.54	\$ 2,652.00	2,000	\$ 5,304,005.60	
		UNIDAD	SABANA TWIN	CARICCIA	\$ 266.95	\$ 48.05	\$ 315.00	2,857	\$ 899,957.86	
		UNIDAD	PLANCHA DE ZINC	SOL	\$ 419.49	\$ 75.51	\$ 495.00	2,000	\$ 989,996.40	
		UNIDAD	ENLATE		\$ 594.92	\$ 107.09	\$ 702.01	3,571	\$ 2,506,862.00	
		UNIDAD	BAJANTE		\$ 1,060.17	\$ 190.83	\$ 1,251.00	4,167	\$ 5,212,919.50	
		LIBRAS	CLAVO DE ZINC	SOL	\$ 3,241.53	\$ 583.48	\$ 3,825.01	34	\$ 130,050.18	
		LIBRAS	CLAVO DULCE DE 4 PULGADAS	SOL	\$ 2,516.95	\$ 453.05	\$ 2,970.00	20	\$ 59,400.02	
		LIBRAS	CLAVO DULCE DE 2 1/2 PULGADAS	SOL	\$ 2,516.95	\$ 453.05	\$ 2,970.00	20	\$ 59,400.02	

15	BRAZORIA CORPORATION, SRL	CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	LA FAMOSA	\$ 2,213.50	\$ 398.43	\$ 2,611.93	2,650	\$ 6,921,614.50	\$ 6,921,614.50
16	CONCEPTOS BRYCIKEI, SRL	UNIDAD	BAJANTE		\$ 1,060.17	\$ 190.83	\$ 1,251.00	4,167	\$ 5,212,919.50	\$ 7,719,781.50
		UNIDAD	ENLATE		\$ 594.92	\$ 107.09	\$ 702.01	3,571	\$ 2,506,862.00	
17	VERAS AGRAMONTE INVESTMENTS, SRL	UNIDAD	SABANA TWIN	JASPE	\$ 266.95	\$ 48.05	\$ 315.00	2,857	\$ 899,957.86	\$ 1,148,808.08
		CAJA 50 LBS	CLAVO DE ZINC		\$ 3,241.53	\$ 583.48	\$ 3,825.01	34	\$ 130,050.18	
		CAJA 50 LBS	CLAVO DULCE DE 2 1/2 PULGADAS		\$ 2,516.95	\$ 453.05	\$ 2,970.00	20	\$ 59,400.02	
		CAJA 50 LBS	CLAVO DULCE DE 4 PULGADAS		\$ 2,516.95	\$ 453.05	\$ 2,970.00	20	\$ 59,400.02	
18	VH OFFICE SUPPLY, SRL	UNIDAD	PLANCHA DE ZINC	METALDOM	\$ 419.49	\$ 75.51	\$ 495.00	2,000	\$ 989,996.40	\$ 3,496,858.40
		UNIDAD	ENLATE		\$ 594.92	\$ 107.09	\$ 702.01	3,571	\$ 2,506,862.00	
19	COMERDOM, SRL	QUINTALES	AZUCAR CREMA PRODUCCION NACIONAL	CRISTAL DE CAÑA	\$ 2,250.00	\$ 360.00	\$ 2,610.00	25,000	\$ 65,250,000.00	\$ 182,934,462.66
		CAJA 24/1	HABICHUELAS NEGRAS ENLATADAS	VICTORINA	\$ 1,542.37	\$ 277.63	\$ 1,820.00	18,000	\$ 32,759,938.80	
		FARDO 24/1	PASTA ALIMENTICIAS CODITOS GRANDES	DIANA / DEL CESA	\$ 711.00	\$ -	\$ 711.00	18,653	\$ 13,262,283.00	
		CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	VICTORINA	\$ 2,211.90	\$ 398.14	\$ 2,610.04	9,500	\$ 24,795,399.00	
		CAJA 40/1	CEREAL AROS DE FRUTAS	GRAN DIA / EL REY	\$ 1,928.00	\$ 347.04	\$ 2,275.04	17,400	\$ 39,585,696.00	
		UNIDAD	COLCHONETA TIPO GUARDIA	LA NACIONAL	\$ 1,487.29	\$ 267.71	\$ 1,755.00	3,636	\$ 6,381,188.00	
20	COMERDOM, SRL	UNIDAD	SABANA TWIN	KCL	\$ 266.95	\$ 48.05	\$ 315.00	2,857	\$ 899,957.86	
21	TINGLEY BUSINESS, SRL	QUINTALES	AZUCAR CREMA PRODUCCION NACIONAL	CAÑA LUNDA	\$ 2,250.00	\$ 360.00	\$ 2,610.00	4,166	\$ 10,873,260.00	\$ 200,356,482.26
		CAJAS 24/1	ACEITE 16 ONZAS	EL GALLO / LA JOYA	\$ 2,133.62	\$ 341.38	\$ 2,475.00	30,000	\$ 74,249,976.00	
		CAJAS 48/1	SARDINAS 7.6 ONZAS	SEA STAR	\$ 1,791.00	\$ -	\$ 1,791.00	12,895	\$ 23,084,945.00	
		FARDOS 24/1	PASTA ALIMENTICIAS CODITOS GRANDES	DIANA / RICOS	\$ 711.00	\$ -	\$ 711.00	11,653	\$ 8,285,283.00	
		FARDOS 20/1	CAFE	SUPREMO	\$ 1,706.90	\$ 273.10	\$ 1,980.00	1,869	\$ 3,700,627.48	
		MILLARES	FUNDA EMPAQUE GENERAL	AYAX	\$ 6,067.80	#####	\$ 7,160.00	1,000	\$ 7,160,004.00	
		MILLARES	FUNDA EMPAQUE MANUAL DE 5 UBRA	AYAX	\$ 2,042.37	\$ 367.63	\$ 2,410.00	600	\$ 1,445,997.96	
		LIBRAS	ROLLOS PLASTICOS PARA EMPAQUE AUTOMATICO 5 LIBRAS	AYAX	\$ 109.32	\$ 19.68	\$ 129.00	9,151.02	\$ 1,180,459.62	
		LIBRAS	ROLLOS PLASTICOS PARA EMPAQUE AUTOMATICO 2 LIBRAS	AYAX	\$ 109.32	\$ 19.68	\$ 129.00	#####	\$ 1,404,114.37	
		UNIDAD	COLCHONETA TIPO GUARDIA	FAMA	\$ 1,487.29	\$ 267.71	\$ 1,755.00	3,636	\$ 6,381,188.00	
		UNIDAD	SABANA TWIN	KCL	\$ 266.95	\$ 48.05	\$ 315.00	2,857	\$ 899,957.86	
		UNIDAD	MOSQUITERO	EUROHOME	\$ 266.95	\$ 48.05	\$ 315.00	28,333	\$ 8,924,923.33	
		UNIDAD	PLANCHA DE ALUZINC	EUROPEO	\$ 844.07	\$ 151.93	\$ 996.00	44,970	\$ 44,790,236.92	
		UNIDAD	ENLATE		\$ 594.92	\$ 107.09	\$ 702.01	3,572	\$ 2,507,564.00	
		UNIDAD	BAJANTE		\$ 1,060.17	\$ 190.83	\$ 1,251.00	4,167	\$ 5,212,919.50	
		CAJAS 50 LBS	CLAVO DE ZINC	TITAN	\$ 3,241.53	\$ 583.48	\$ 3,825.01	33	\$ 126,225.18	
		CAJAS 50 LBS	CLAVO DULCE DE 2 1/2 PULGADAS	CORVI	\$ 2,516.95	\$ 453.05	\$ 2,970.00	20	\$ 59,400.02	
		CAJAS 50 LBS	CLAVO DULCE DE 4 PULGADAS	TITAN	\$ 2,516.95	\$ 453.05	\$ 2,970.00	20	\$ 59,400.02	

22	CARELAND INTERCOMERCIAL SRL	UNIDAD	EMPAQUE PARA 2 LIBRAS	PLASTICOS DEL CARIBE	\$ 567.80	\$ 102.20	\$ 670.00	1,250	\$ 837,505.00	\$ 9,792,308.12
		UNIDAD	PLANCHA DE ZINC	TITAN	\$ 419.49	\$ 75.51	\$ 495.00	2,000	\$ 989,996.40	
		UNIDAD	ENLATE		\$ 594.92	\$ 107.09	\$ 702.01	3,571	\$ 2,506,862.00	
		UNIDAD	BAJANTE		\$ 1,060.17	\$ 190.83	\$ 1,251.00	4,167	\$ 5,212,919.50	
		CAJA 50 LBS	CLAVO DE ZINC	SOL	\$ 3,241.53	\$ 583.48	\$ 3,825.01	33	\$ 126,225.18	
		CAJA 50 LBS	CLAVO DULCE DE 2 1/2 PULGADAS	SOL	\$ 2,516.95	\$ 453.05	\$ 2,970.00	20	\$ 59,400.02	
		CAJA 50 LBS	CLAVO DULCE DE 4 PULGADAS	SOL	\$ 2,516.95	\$ 453.05	\$ 2,970.00	20	\$ 59,400.02	
23	EMCHARLOTTE, SRL	FARDO 20/1	CAFÉ	CIBAO	\$ 1,706.90	\$ 273.10	\$ 1,980.00	655	\$ 1,296,902.62	\$ 1,296,902.62
24	GRUPO ZOMO, SRL	CAJAS 24/1	ACEITE 16 ONZAS	LA JOYA	\$ 2,137.93	\$ 342.07	\$ 2,480.00	2,000	\$ 4,959,997.60	\$ 5,978,866.60
		FARDOS 24/1	PASTA ALIMENTICIAS CODITOS GRANDES	DIANA	\$ 711.00		\$ 711.00	1,433	\$ 1,018,863.00	
25	SUPRIDORES DEL CARIBE, SUPLIDELCA, SRL	UNIDAD	COLCHONETA TIPO GUARDIA	CALIX	\$ 1,487.29	\$ 267.71	\$ 1,755.00	3,636	\$ 6,381,188.00	\$ 6,381,188.00
26	ARGENTRA INTERCOMERCIAL, SRL	QUINTALES	AZUCAR CREMA PRODUCCION NACIONAL	CAÑA LINDA	\$ 2,250.00	\$ 360.00	\$ 2,610.00	4,167	\$ 10,875,870.00	\$ 202,005,585.26
		CAJA 24/1	HABICHUELAS NEGRAS ENLATADAS	LUNDA	\$ 1,546.00	\$ 278.28	\$ 1,824.28	22,000	\$ 40,134,160.00	
		CAJA 24/1	ACEITE 16 ONZAS	EL GALLO / LA JOYA	\$ 2,207.00	\$ 353.12	\$ 2,560.12	14,000	\$ 35,841,680.00	
		FARDOS 24/1	PASTA ALIMENTICIAS CODITOS GRANDES	DIANA / DE CESAR	\$ 711.00	\$ -	\$ 711.00	23,653	\$ 16,817,283.00	
		CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	LUNDA	\$ 2,280.00	\$ 410.40	\$ 2,690.40	7,487	\$ 20,143,024.80	
		CAJA 40/1	CEREAL AROS DE FRUTAS	GRAN DIA / EL REY	\$ 1,899.00	\$ 341.82	\$ 2,240.82	12,600	\$ 28,234,332.00	
		FARDO 20/1	CAFÉ	SUPREMO	\$ 1,706.90	\$ 273.10	\$ 1,980.00	1,869	\$ 3,700,627.48	
		MILLARES	FUNDA EMPAQUE GENERAL	PLASTICOS DEL CARIBE	\$ 5,992.00		\$ 7,070.56	1,000	\$ 7,070,560.00	
		MILLARES	FUNDA EMPAQUE MANUAL DE 5 LIBRAS	PLASTICOS DEL CARIBE	\$ 2,018.00	\$ 363.24	\$ 2,381.24	650	\$ 1,547,806.00	
		LIBRAS	ROLLOS PLASTICOS PARA EMPAQUE AUTOMATICO 5 LIBRAS	PLASTICOS DEL CARIBE	\$ 105.00	\$ 18.90	\$ 123.90	9,000	\$ 1,115,100.00	
		LIBRAS	ROLLOS PLASTICOS PARA EMPAQUE AUTOMATICO 2 LIBRAS	PLASTICOS DEL CARIBE	\$ 105.00	\$ 18.90	\$ 123.90	11,200	\$ 1,387,680.00	
		UNIDAD	PLANCHA DE ZINC	SOL	\$ 419.49	\$ 75.51	\$ 495.00	2,000	\$ 989,996.40	
		UNIDAD	ENLATE	OCHOA	\$ 594.92	\$ 107.09	\$ 702.01	3,572	\$ 2,507,564.00	
		UNIDAD	BAJANTE	OCHOA	\$ 1,060.170	\$ 190.83	\$ 1,251.00	4,166	\$ 5,211,686.50	
		CAJA 50 LBS	CLAVO DE ZINC	CORVI	\$ 3,241.53	\$ 583.48	\$ 3,825.01	33	\$ 126,225.18	
		CAJA 50 LBS	CLAVO DULCE DE 2 1/2 PULGADAS	SOL	\$ 2,516.95	\$ 453.05	\$ 2,970.00	20	\$ 59,400.02	
		CAJA 50 LBS	CLAVO DULCE DE 4 PULGADAS	SOL	\$ 2,516.95	\$ 453.05	\$ 2,970.00	20	\$ 59,400.02	
		UNIDAD	COLCHONETA TIPO GUARDIA	DORMILONG	\$ 1,487.29	\$ 267.71	\$ 1,755.00	3,636	\$ 6,381,188.00	
		UNIDAD	SABANA TWIN	JASPE	\$ 266.95	\$ 48.05	\$ 315.00	2,857	\$ 899,957.86	
UNIDAD	MOSQUITERO	FRESCO EUROHOME / DULCES SUEÑOS	\$ 266.95	\$ 48.05	\$ 315.00	60,000	\$ 18,900,060.00			
27	SANTINIS INVESTMENTS, SRL	CAJA 24/1	ACEITE 16 ONZAS	LA JOYA	\$ 2,192.24	\$ 350.76	\$ 2,543.00	6,000	\$ 15,257,990.40	\$ 23,085,744.95
		FARDO 24/1	PASTA ALIMENTICIAS CODITOS GRANDES	DIANA	\$ 711.00		\$ 711.00	2,865	\$ 2,037,015.00	
		FARDO 20/1	CAFÉ	TOSTAO	\$ 1,706.90	\$ 273.10	\$ 1,980.00	1,869	\$ 3,700,627.48	
				DULCES SUEÑOS						

28	GRANCASA, SRL	FARDOS 24/1	PASTA ALIMENTICIAS CODITOS GRANDES	DIANA	\$ 711.00		\$ 711.00	310	\$ 220,410.00	\$ 220,410.00
29	GRUPO BISERICI, SRL	CAJA 24/1	ACEITE 16 ONZAS	LA JOYA	\$ 2,195.69	\$ 351.31	\$ 2,547.00	3,000	\$ 7,641,001.20	\$ 30,735,700.32
		CAJAS 48/1	SARDINAS 7.6 ONZAS	DIMAR	\$ 1,791.00		\$ 1,791.00	6,447	\$ 11,546,577.00	
		FARDOS 24/1	PASTA ALIMENTICIAS CODITOS GRANDES	DIANA	\$ 711.00		\$ 711.00	1,433	\$ 1,018,863.00	
		UNIDAD	MOSQUITERO	DULCES SUEÑOS IMPERIAL	\$ 256.95	\$ 48.05	\$ 315.00	5,000	\$ 1,575,005.00	
		UNIDAD	PLANCHA DE ZINC		\$ 419.49	\$ 75.51	\$ 495.00	2,000	\$ 989,996.40	
		UNIDAD	ENLATE		\$ 594.92	\$ 107.09	\$ 702.01	3,572	\$ 2,507,564.00	
		UNIDAD	BAJANTE		\$ 1,060.17	\$ 190.83	\$ 1,251.00	4,166	\$ 5,211,668.50	
		CAJA 50 LBS	CLAVO DE ZINC		\$ 3,241.53	\$ 583.48	\$ 3,825.01	33	\$ 126,225.18	
		CAJA 50 LBS	CLAVO DULCE DE 2 1/2 PULGADAS		\$ 2,516.95	\$ 453.05	\$ 2,970.00	20	\$ 59,400.02	
		CAJA 50 LBS	CLAVO DULCE DE 4 PULGADAS		\$ 2,516.95	\$ 453.05	\$ 2,970.00	20	\$ 59,400.02	
								Total General	\$ 995,383,412.23	\$ 995,383,412.27

7) Por último, les comunicamos que todos los documentos que deben conformar el expediente administrativo, desde la publicación del referido proceso en el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, se cargaron todos los documentos legalmente requeridos y a medida que el proceso se fue desarrollando, se fueron generando y cargando los demás documentos que aplican en el presente caso y que conforman el expediente administrativo.

A la espera de haber satisfecho con el mandato legal establecido, nos despedimos, manifestándoles que estamos a sus órdenes para cualquier aclaración relacionada con el presente informe.

Atentamente

  
**Ambar Soto**  
 Asesora legal Comité de Compras y Contrataciones  
 Plan de Asistencia Social de la Presidencia



**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

\*\*\*\*\*

**HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS**

**Número de registro: 001437/2023**

\*\*\*\*\*

**Fecha y Hora de registro: 03- feb-2023 10:43:05**

**Funcionario Recepción: Placencia Encarnación, Wilson Alexander**

**Cantidad de Anexos: 1**

-----  
**Área de Destino: Presidencia**

**Funcionario Responsable: Ramírez Sánchez, Janel Andrés**

-----  
ED3F3401



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EMERGENCIA NACIONAL NÚMERO PASP-MAE-PEEN-2022-0001 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y MATERIAL DE EMPAQUE PARA LA CREACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, ENSERES DEL HOGAR Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SER UTILIZADOS EN AYUDAS SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN, EN OCASIÓN DEL IMPACTO DEL PASO DEL HURACÁN FIONA POR REPÚBLICA DOMINICANA, REALIZADO POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, EN FECHA TRES (03) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).**

En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022). **EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, ubicado en la Av. España No.2, Villa Duarte, Santo Domingo Este, debidamente representado por el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** integrado por los siguientes funcionarios: LICDA. YSABEL ALTAGRACIA PAULINO COSTE, Sub-Directora, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0008558-8, quien actúa en representación de la Directora General, DRA. YADIRA ALTAGRACIA DE LA PAZ HENRÍQUEZ NÚÑEZ, Directora General, Quien lo preside, LICDA. ALEJANDRA DEL CARMEN JEREZ DURAN, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, LICDO. LUIS M. BREA, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, quien no se encontraba presente por motivos de salud, LICDO. HÉCTOR JOSÉ MANZUETA HIRALDO, Responsable interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, y la LICDA. ÁMBAR SOTO, Encargada del Departamento Jurídico. En tal sentido, **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, luego de verificar y determinar con el Pliego General de Condiciones establecido para este Procedimiento de Licitación Pública Nacional y dando cumplimiento al Principio de Economía y Flexibilidad, el cual establece lo siguiente: Las normas establecerán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente.

Además, se contemplaran regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos y de igual forma acogidos a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley-340-08 que textualmente dice así *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones"*. **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, después de ponderar las ofertas tanto técnicas como económicas, y revisar el Informe definitivo de las ofertas económicas presentadas por los peritos designados, dicta la siguiente resolución:

**PRIMERO: APRUEBA** el informe de análisis y evaluación de ofertas económicas presentado por los peritos designados del proceso, dado que el mismo contiene todo lo justificativo de sus actuaciones.

**SEGUNDO: ADJUDICA** a los oferentes listados a continuación, por haber cumplido con los requisitos de calidad y haber presentado la oferta más acorde a los intereses de la institución, según lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, a saber:

PASP-MAE-PEEN-2022-0001

11	COMERCIAL CORAZON, SRL	QUINTALES	AZUCAR CREMA PRODUCCION NACIONAL	2250.00	360.00	2610.00	4,167	\$ 10,875,870.00
		CAJA 24/1	HABICHUELAS NEGRAS ENLATADAS	1520.00	273.60	1793.60	8,000	\$ 14,348,800.00
		CAJA 48/1	SARDINAS 7.6 ONZAS	1791.00		1791.00	8,290	\$ 14,847,390.00
		CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	2216.50	398.97	2615.47	3,000	\$ 7,846,410.00
12	RANCHO COLAO	FARDOS 20/1	CAFÉ	1706.90	273.10	1980.00	1,869	\$ 3,700,627.48
13	FORLI IMPORT, SRL	LIBRAS	AZUCAR CREMA PRODUCCION NACIONAL	2250.00	360.00	2610.00	4,166	\$ 10,873,260.00
14	MULTISERVICIOS OCNAB, SRL	CAJA 24/1	ACEITE 16 ONZAS	2146.55	343.45	2490.00	2,000	\$ 4,979,996.00
		CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	2247.46	404.54	2652.00	2,000	\$ 5,304,005.60
		UNIDAD	SABANA TWIN	266.95	48.05	315.00	2,857	\$ 899,957.86
		UNIDAD	PLANCHA DE ZINC	419.49	75.51	495.00	2,000	\$ 989,996.40
		UNIDAD	ENLATE	594.92	107.09	702.01	3,571	\$ 2,506,862.00
		UNIDAD	BAIANTE	1060.17	190.83	1251.00	4,167	\$ 5,212,919.50
		CAJA 50 LBS	CLAVO DE ZINC	3241.53	583.48	3825.01	34	\$ 130,050.18
		CAJA 50 LBS	CLAVO DULCE DE 4 PULGADAS	2516.95	453.05	2970.00	20	\$ 59,400.02
		CAJA 50 LBS	CLAVO DULCE DE 2 1/2 PULGADAS	2516.95	453.05	2970.00	20	\$ 59,400.02
15	BRAZORIA CORPORATIONS	CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	2213.50	398.43	2611.93	2,650	\$ 6,921,614.50
16	CONCEPTOS BRYCIKEI, SRL	UNIDAD	BAIANTE	1060.17	190.83	1251.00	4,167	\$ 5,212,919.50
		UNIDAD	ENLATE	594.92	107.09	702.01	3,571	\$ 2,506,862.00

PASP-MAE-PEEN-2022-0001

		FARDOS 24/1	PASTA ALIMENTICIAS CODITOS GRANDES	711.00	0.00	711.00	11,653	\$ 8,285,283.00
		FARDOS 20/1	CAFÉ	1706.90	273.10	1980.00	1,869	\$ 3,700,627.48
		MILLARES	FUNDA EMPAQUE GENERAL	6067.80	1092.20	7160.00	1,000	\$ 7,160,004.00
		MILLARES	FUNDA EMPAQUE MANUAL DE 5 LIBRAS	2042.37	367.63	2410.00	600	\$ 1,445,997.96
		LIBRAS	ROLLOS PLASTICOS PARA EMPAQUE AUTOMATICO 5 LIBRAS	109.32	19.68	129.00	9,151	\$ 1,180,457.04
		LIBRAS	ROLLOS PLASTICOS PARA EMPAQUE AUTOMATICO 2 LIBRAS	109.32	19.68	129.00	#####	\$ 1,404,114.37
		UNIDAD	COLCHONETA TIPO GUARDIA	1487.29	267.71	1755.00	3,636	\$ 6,381,188.00
		UNIDAD	SABANA TWIN	266.95	48.05	315.00	2,857	\$ 899,957.86
		UNIDAD	MOSQUITERO	266.95	48.05	315.00	28,333	\$ 8,924,923.33
		UNIDAD	PLANCHA DE ALUZINC	844.07	151.93	996.00	44,970	\$ 44,790,236.92
		UNIDAD	ENLATE	594.92	107.09	702.01	3,572	\$ 2,507,564.00
		UNIDAD	BAIANTE	1060.17	190.83	1251.00	4,167	\$ 5,212,919.50
		CAJAS 50 LBS	CLAVO DE ZINC	3241.53	583.48	3825.01	33	\$ 126,225.18
		CAJAS 50 LBS	CLAVO DULCE DE 2 1/2 PULGADAS	2516.95	453.05	2970.00	20	\$ 59,400.02
		CAJAS 50 LBS	CLAVO DULCE DE 4 PULGADAS	2516.95	453.05	2970.00	20	\$ 59,400.02
21	CARELAND INTERCOMERCIAL, SRL	UNIDAD	FUNDAS PARA EMPAQUE MANUAL 2 LIBRAS	567.80	102.20	670.00	1,250	\$ 837,505.00

28	GRUPO BISERIC, SRL	CAJA 50 LBS	CAVO DULCE DE 4 PULGADAS	2516.95	453.05	2970.00	20	\$	59,400.02
		CAJA 50 LBS	CAVO DULCE DE 2 1/2 PULGADAS	2516.95	453.05	2970.00	20	\$	59,400.02
		CAJA 50 LBS	CAVO DULCE DE ZINC	3241.53	583.48	3825.01	33	\$	126,225.18
		UNIDAD	BAJANTE	1060.17	190.83	1251.00	4,166	\$	5,211,668.50
		UNIDAD	ENLATE	594.92	107.09	702.01	3,572	\$	2,507,564.00
		UNIDAD	PLANCHA DE ZINC	419.49	75.51	495.00	2,000	\$	989,996.40
		UNIDAD	MOSQUITERO	266.95	48.05	315.00	5,000	\$	1,575,005.00
		UNIDAD	COLCHONETA TIPO GUARDIA	1487.29	267.71	1755.00	0	\$	-
		FARDOS 24/1	PASTA ALIMENTICIAS GRANDES	711.00	0.00	711.00	1,433	\$	1,018,863.00
		CAJAS 48/1	SARDINAS 7.6 ONZAS	1791.00	0.00	1791.00	6,447	\$	11,546,577.00
		CAJA 24/1	ACEITE 16 ONZAS	2195.69	351.31	2547.00	3,000	\$	7,641,001.20
		FARDOS 24/1	PASTA ALIMENTICIAS GRANDES	711.00	0.00	711.00	310	\$	220,410.00
		26	SANTINIS INVESTMENTS, SRL	UNIDAD	MOSQUITERO	266.95	48.05	315.00	6,667
FARDO 20/1	CAFE			1706.90	273.10	1980.00	1,869	\$	3,700,627.48
FARDO 24/1	PASTA ALIMENTICIAS GRANDES			711.00		711.00	2,865	\$	2,037,015.00
CAJA 24/1	ACEITE 16 ONZAS			2192.24	350.76	2543.00	6,000	\$	15,257,990.40
TOTAL ADJUDICADO		\$ 995,383,412.23							

PASP-MAE-PEEN-2022-0001

PASP-MAE-PEEN-2022-0001

**TERCERO: ORDENA** la publicación de la presente acta y su notificación a todos los participantes.

**HECHO Y FIRMADO**, En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

  
LICDA. YSABEL ALTAGRACIA PAULINO COSTE  
-Sub-Directora-  
En representación de la  
DRA. YADIRA ALTAGRACIA DE LA PAZ HENRÍQUEZ NÚÑEZ  
-Directora General-

  
LICDA. ALEJANDRA DEL CARMEN JEREZ DURAN  
Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo

  
LICDO. HÉCTOR JOSÉ MANZUETA HIRALDO  
Responsable interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública



  
LICDA. AMBAR SOTO  
Encargada del Departamento Jurídico



Fecha y Hora: 02-Feb-2023, 14:56:42  
Recibido por: Alcantara, Nexys Yohanda  
Area: Despacho Contralor General  
Anexos: 0  
Para Consulta: www.contraloria.gob.do  
Opción: Servicios-Todos Los Servicios  
Código: EX-CGR-2023-000532  
Contraseña: 6B66960D

Santo Domingo, D.N.  
2 de febrero de 2023.

A los señores:

**Lic. Félix Antonio Santana García**  
Contralor General  
**Contraloría General de la República Dominicana**  
Ciudad.-

**Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**  
Presidente  
**Cámara de Cuentas de la República Dominicana**  
Ciudad.-

**Asunto:** Informe detallado respecto al proceso de urgencia identificado con la referencia PASP-MAE-PEEN-2022-0002, llevado a cabo para la adquisición de insumos para creación de raciones alimenticias para ser utilizados en ayudas sociales de la institución y colchones, en ocasión del impacto de los torrenciales aguaceros caídos el viernes 4 de noviembre 2022; en cumplimiento al artículo 4 del Decreto Presidencial Núm. 638-22 de fecha cinco (05) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Estimados señores:

El **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA (PASP)**, organismo estatal instituido por el Decreto No. 490-12, de fecha 21 de agosto del año 2012, RNC No. 401-50645-9, con domicilio principal en la avenida España No. 2, Villa Duarte, Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo; debidamente representado por su Presidenta, **Lic. Ysabel Paulino Coste**, en atención a lo establecido en el artículo 4, numeral 9, del Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, tiene a bien rendirles un informe detallado respecto al proceso de compras indicado en la referencia del presente documento, en tal sentido les exponemos lo siguiente:

- 1) Para una compra o contratación ser considerada como urgencia deben darse las siguientes condiciones: a) imprevisibilidad de la compra o contratación (por caso fortuito); b) que se necesite de inmediato; c) que se evidencie el carácter de urgencia.
- 2) En el presente caso, el proceso de **EXCEPCIÓN POR EMERGENCIA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CREACIÓN DE RACIONES**

**ALIMENTICIAS PARA SER UTILIZADOS EN AYUDAS SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN Y COLCHONES, EN OCASIÓN DEL IMPACTO DE LOS TORRENCIALES AGUACEROS CAÍDOS EL VIERNES 4 DE NOVIEMBRE 2022,** realizada por el **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA** cumple con las citadas condiciones toda vez que:

- a) Dicha contratación no ha podido ser prevista (por caso fortuito), en ocasión del impacto de los torrenciales aguaceros caídos el viernes 4 de noviembre 2022, lo que ha implicado un incremento de producción para poder proveer las ayudas necesarias.
  - b) La misma se necesitaba de forma inmediata, debido a la imperiosa necesidad que tienen las personas de escasos recursos y familias afectadas a raíz del impacto de los torrenciales aguaceros caídos el viernes 4 de noviembre 2022, de recibir alimentos crudos para su consumo, y enseres para centro de acogida y damnificados.
  - c) Se evidencia el carácter de urgencia toda vez que el monto estimado de la referida contratación, no será posible llevar a cabo uno de los procesos de selección establecidos en el marco legal correspondiente, por el tiempo que implicaría el proceso y recalcamos nuevamente que la necesidad era de carácter inmediato.
- 3) Que el día que el día veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA** realizó un llamado público, a todos los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al **PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EMERGENCIA NACIONAL NÚMERO PASP-MAE-PEEN-2022-0002 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA CREACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA SER UTILIZADOS EN AYUDAS SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN Y COLCHONES, EN OCASIÓN DEL IMPACTO DE LOS TORRENCIALES AGUACEROS CAÍDOS EL VIERNES 4 DE NOVIEMBRE 2022.**
  - 4) Que el día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, procedió a realizar la recepción de las Ofertas Técnicas (sobres A) y Económicas (sobres B).
  - 5) En el proceso de excepción por emergencia nacional anteriormente citado, presentaron ofertas un total de veintiocho (28) oferentes, resultando adjudicados catorce (14) de estos por haber cumplido con los requisitos de calidad y haber presentado la oferta con menor precio, según lo establecido en el pliego de condiciones específicas.
  - 6) Ver detalle de adjudicación realizada en fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), por este comité, a saber:



NO	NOMBRE EMPRESA	PRODUCTO RECIBIDO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD ADJ.	PRECIO UNITARIO	IBS	PRECIO FINAL	VALOR ADJ.	TOTAL X OFERTENTES
1	Procesadora de Granos Maguana, SRL	Habichuelas Rojas Producción Nacional	Quintal		6,000	\$ 4,950.00	\$ -	\$ 4,950.00	\$ 29,700,000.00	29,700,000.00
2	Argentina Intercomercial, SRL	Azúcar Crema Producción Nacional	Quintal	Cristal de Café	3,500	\$ 2,896.55	\$ 463.45	\$ 3,360.00	\$ 11,759,993.00	85,696,791.38
		Aceite de Soya	Caja 24/1 botella 16 oz	La Joya / El Gallo	11,300	\$ 2,237.07	\$ 357.93	\$ 2,595.00	\$ 29,323,513.96	
		Pasta de Tomate	Caja 48/1	Linda	2,508	\$ 2,258.47	\$ 406.52	\$ 2,664.99	\$ 6,683,806.46	
		Habichuelas Rojas Enlatadas	Caja 24/1 Lata 15 oz	Linda / Victorina	3,466	\$ 1,334.75	\$ 240.26	\$ 1,575.01	\$ 5,458,967.33	
		Macarrones con Queso	Caja 24/1	Del Cesar	9,000	\$ 1,538.00	\$ -	\$ 1,538.00	\$ 13,842,000.00	
		Café	Fardos 20/1	Supremo	5,000	\$ 1,706.90	\$ 273.10	\$ 1,980.00	\$ 9,900,020.00	
		Lache en Polvo	Fardo 48/1	La Criollita / Very Fresh	1,250	\$ 3,690.00	\$ -	\$ 3,690.00	\$ 4,612,500.00	
		Sazón en Polvo	Caja 24/1	Rinde	5,600	\$ 622.88	\$ 112.12	\$ 735.00	\$ 4,115,991.04	
3	Mutiservicios Ocnab, SRL	Aceite de Soya	Caja 24/1	La Joya	1,000	\$ 2,224.14	\$ 355.86	\$ 2,580.00	\$ 2,580,002.40	5,871,493.90
		Pastas Alimenticias Coditos	Fardo 24/1	Diana	833	\$ 782.10	\$ -	\$ 782.10	\$ 651,489.30	
		Pasta de Tomate	Caja 48/1 Lata 8 oz	Linda	1,000	\$ 2,237.29	\$ 402.71	\$ 2,640.00	\$ 2,640,002.20	
4	Factoría José Galán, SRL	Aroz Selecto Grado B	Quintal	Buen Gusto	10,000	\$ 2,320.00	\$ -	\$ 2,320.00	\$ 23,200,000.00	23,200,000.00
5	J Rafael Niñez P, SRL	Aroz Selecto Grado B	Quintal	La Cuchara	5,500	\$ 2,345.00	\$ -	\$ 2,345.00	\$ 12,897,500.00	12,897,500.00
6	Grupo Biserici, SRL	Sardinias en Salsa de Tomate	Caja 48/1	Dimar / Sun Fish	2,500	\$ 1,791.00	\$ -	\$ 1,791.00	\$ 4,477,500.00	4,477,500.00
7	Comercial Corazón, SRL	Sardinias en Salsa de Tomate	Caja 48/1	Paco Fish / Aguato	5,187	\$ 1,791.00	\$ -	\$ 1,791.00	\$ 9,289,917.00	20,185,643.18
		Pasta de Tomate Lata	Caja 48/1 Lata 8 oz	La Famosa / Jaja	3,509	\$ 2,186.00	\$ 393.48	\$ 2,579.48	\$ 9,051,395.32	
		Habichuelas Rojas Enlatadas	Caja 24/1 Lata 15 oz	La Famosa / Jaja	1,171	\$ 1,334.75	\$ 240.26	\$ 1,575.01	\$ 1,844,330.86	
8	Tingley Business, SRL	Azúcar Crema Producción Nacional	Quintal	Cristal de Café	4,500	\$ 2,879.31	\$ 460.69	\$ 3,340.00	\$ 15,029,998.20	46,943,462.25
		Sardinias en Salsa de Tomate	Caja 48/1	Sea Star	1,063	\$ 1,791.00	\$ -	\$ 1,791.00	\$ 1,903,833.00	
		Pastas Alimenticias Coditos	Fardo 20/1	Diana	3,334	\$ 782.10	\$ -	\$ 782.10	\$ 2,607,521.40	
		Habichuelas Rojas Enlatadas	Caja 24/1	Monte Fresco	2,101	\$ 1,334.75	\$ 240.26	\$ 1,575.01	\$ 3,309,085.51	
		Café	Fardo 20/1	Plón	5,000	\$ 1,706.90	\$ 273.10	\$ 1,980.00	\$ 9,900,020.00	
		Lache en Polvo	Fardo 48/1	La Sanjuanera	2,500	\$ 3,690.00	\$ -	\$ 3,690.00	\$ 9,225,000.00	
		Sazón en Polvo	Caja 24/1	Rinde	6,900	\$ 610.17	\$ 109.83	\$ 720.00	\$ 4,968,004.14	
9	V H Office Supply, SRL	Café	Fardo 20/1	Puro	5,000	\$ 1,706.90	\$ 273.10	\$ 1,980.00	\$ 9,900,020.00	19,125,020.00
		Lache en Polvo	Fardo 48/1	La Mamita	2,500	\$ 3,690.00	\$ -	\$ 3,690.00	\$ 9,225,000.00	
10	Comeridom, SRL	Aceite de Soya	Caja 24/1 botella 16 oz	La Joya / El Gallo	12,700	\$ 2,239.66	\$ 358.35	\$ 2,598.01	\$ 32,994,671.12	136,505,444.89
		Pastas Alimenticias Coditos	Fardo 24/1	Del Cesar	4,166	\$ 782.10	\$ -	\$ 782.10	\$ 3,258,228.60	
		Pasta de Tomate	Caja 48/1 Lata 8 oz	Victorina	3,400	\$ 2,211.87	\$ 398.14	\$ 2,610.01	\$ 8,874,022.44	
		Habichuelas Rojas Enlatadas	Caja 24/1	Victorina	3,466	\$ 1,334.75	\$ 240.26	\$ 1,575.01	\$ 5,458,967.33	
		Cereal Aros de Fruta	Caja 40/1	El Rey	5,500	\$ 2,101.70	\$ 378.31	\$ 2,480.01	\$ 13,640,033.00	
		Macarrones con Queso	Caja 24/1	Del Cesar	11,000	\$ 1,510.00	\$ -	\$ 1,510.00	\$ 16,610,000.00	
		Sardinias en Salsa de Tomate	Caja 48/1	Sea Star	3,750	\$ 1,791.00	\$ -	\$ 1,791.00	\$ 6,716,250.00	
		Café	Fardo 20/1	Supremo	5,000	\$ 1,706.90	\$ 273.10	\$ 1,980.00	\$ 9,900,020.00	
		Lache en Polvo	Fardo 48/1	Very Fresh	2,500	\$ 3,690.00	\$ -	\$ 3,690.00	\$ 9,225,000.00	
		Carra 54 Pulgadas	Unidad	Popular	1,500	\$ 9,606.36	\$ 1,729.14	\$ 11,335.50	\$ 17,003,257.20	
Carra 39 Pulgadas	Unidad	Popular	1,500	\$ 7,245.76	\$ 1,304.24	\$ 8,550.00	\$ 12,824,995.20			
11	Factoría de Aroz Luis Martínez, SRL	Aroz Selecto Grado B	Quintal	El Mayimbe	12,500	\$ 2,232.00	\$ -	\$ 2,232.00	\$ 27,900,000.00	27,900,000.00
12	Casa Paco, S.A	Habichuelas Rojas Enlatadas	Caja 24/1	Famosa/Jaja	1,171	\$ 1,334.75	\$ 240.26	\$ 1,575.01	\$ 1,844,330.86	1,844,330.86
13	Brazoria Corporation, SRL	Habichuelas Rojas Enlatadas	Caja 24/2	Jaja	1,125	\$ 1,334.75	\$ 240.26	\$ 1,575.01	\$ 1,771,880.63	1,771,880.63
14	Topicverse, SRL	Cereal Aros de Fruta	Caja 40/1	El Rey	4,500	\$ 2,080.51	\$ 374.49	\$ 2,455.00	\$ 11,047,508.10	25,860,028.10
		Café	Fardo 20/1	Supremo	5,000	\$ 1,706.90	\$ 273.10	\$ 1,980.00	\$ 9,900,020.00	
		Lache en Polvo	Fardo 48/1	La Criollita / Very Fresh	1,250	\$ 3,690.00	\$ -	\$ 3,690.00	\$ 4,612,500.00	
MONTO TOTAL: RD\$										441,679,095.2

- 7) Por último, les comunicamos que todos los documentos que deben conformar el expediente administrativo, desde la publicación del referido proceso en el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, se cargaron todos los documentos legalmente requeridos y a medida que el proceso se fue desarrollando, se fueron generando y cargando los demás documentos que aplican en el presente caso y que conforman el expediente administrativo.

A la espera de haber satisfecho con el mandato legal establecido, nos despedimos, manifestándoles que estamos a sus órdenes para cualquier aclaración relacionada con el presente informe.

Atentamente

  
**Ambar Soto**  
Asesora legal Comité de Compras y Contrataciones  
Plan de Asistencia Social de la Presidencia

\*\*\*\*\*

**HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS**

Número de registro: C01369/2023

\*\*\*\*\*

Fecha y Hora de registro: 02/ feb/ 2023 14:32:49

Funcionario Recepción: Marte Veloz, Maximo Antonio

Cantidad de Anexos: 1

-----  
Área de Destino: Presidencia

Funcionario Responsable: Ramírez Sánchez, Janel Andrés  
-----

2EE35F25



PASP-MAE-PEEN-2022-0002



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN PASP-MAE-PEEN-2022-0002 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA CREACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA SER UTILIZADOS EN AYUDAS SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN Y COLCHONES, EN OCASIÓN DEL IMPACTO DE LOS TORRENCIALES AGUACEROS CAÍDOS EL VIERNES 4 DE NOVIEMBRE 2022, EN FECHA SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).**

En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022). **EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, ubicado en la Av. España No.2, Villa Duarte, Santo Domingo Este, debidamente representado por el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** integrado por los siguientes funcionarios: LICDA. YSABEL ALTAGRACIA PAULINO COSTE, Sub-Directora, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0008558-8, quien actúa en representación de la Directora General, DRA. YADIRA ALTAGRACIA DE LA PAZ HENRÍQUEZ NÚÑEZ, Directora General, Quien lo preside, LICDA. ALEJANDRA DEL CARMEN JEREZ DURAN, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, LICDO. LUIS M. BREA, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, LICDO. HÉCTOR JOSÉ MANZUETA HIRALDO, Responsable interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, y la LICDA. ÁMBAR SOTO, Encargada del Departamento Jurídico. En tal sentido, **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, luego de verificar y determinar con el Pliego General de Condiciones establecido para este Procedimiento de Excepción y dando cumplimiento al Principio de Economía y Flexibilidad, el cual establece lo siguiente: Las normas establecerán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente.

AJ

Además, se contemplaran regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos y de igual forma acogiéndonos a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley-340-06 que textualmente dice así *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones"*. **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, después de ponderar las ofertas tanto técnicas como económicas, y revisar el informe definitivo de las ofertas económicas presentadas por los peritos designados, dicta la siguiente resolución:

X

J

YAPC

**PRIMERO: APRUEBA** el informe de análisis y evaluación de ofertas económicas presentado por los peritos designados del proceso, dado que el mismo contiene todo lo justificativo de sus actuaciones.

**SEGUNDO: ADJUDICA** a los oferentes listados a continuación, por haber cumplido con los requisitos de calidad y haber presentado la oferta más acorde a los intereses de la institución, según lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, a saber:

LMBR

NO.	NOMBRE EMPRESA	UNIDAD MEDIDA	BIEN OFERTADO	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO FINAL	CANT. ADJ.	Valor adjudicado
1	PROCESADORA DE GRANOS MAGUANA	QUINTALES	HABICHUELAS ROJAS PRODUCCION NACIONAL	\$4,950.00	-	\$4,950.00	6,000	\$29,700,000.00
2	ARGENTRA INTERCOMERCIAL	QUINTALES	AZUCAR PRODUCCION NACIONAL	\$2,896.55	\$463.45	\$3,360.00	3,500	\$11,759,993.00
		CAJA 24/1	ACEITE DE SOYA	\$2,237.07	\$357.93	\$2,595.00	11,300	\$29,323,513.56
		CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	\$2,258.47	\$406.52	\$2,664.99	2,508	\$6,683,806.46
		CAJA 24/1	HABICHUELAS ROJAS ENLATADAS	\$1,334.75	\$240.26	\$1,575.01	3,466	\$5,458,967.33
		CAJA 24/1	MACARRONES CON QUESO	\$1,538.00	-	\$1,538.00	9,000	\$13,842,000.00
		FARDOS 20/1	CAFÉ	\$1,706.90	\$273.10	\$1,980.00	5,000	\$9,900,020.00
		FARDO 48/1	LECHE EN POLVO	\$3,690.00	-	\$3,690.00	1,250	\$4,612,500.00
		CAJA 24/1	SAZON EN POLVO	\$622.88	\$112.12	\$735.00	5,600	\$4,115,991.04
3	MULTISERVICIOS OCNAB, SRL	CAJA 24/1	ACEITE DE SOYA	\$2,224.14	\$355.86	\$2,580.00	1,000	\$2,580,002.40
		FARDOS 24/1	PASTA ALIMENTICIAS CODITOS	\$782.10	-	\$782.10	833	\$651,489.30
		CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	\$2,237.29	\$402.71	\$2,640.00	1,000	\$2,640,002.20
4	FACTORIA JOSE GALAN	QUINTALES	ARROZ SELECTO GRADO B	\$2,320.00	-	\$2,320.00	10,000	\$23,200,000.00
5	J RAFAEL NUÑEZ P, SRL	QUINTALES	ARROZ SELECTO GRADO B	\$2,345.00	-	\$2,345.00	5,500	\$12,897,500.00
6	GRUPO BISERICI, SRL	CAJA 48/1	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	\$1,791.00	-	\$1,791.00	2,500	\$4,477,500.00

7	COMERCIAL CORAZON, SRL	CAJA 48/1	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	\$1,791.00	-	\$1,791.00	5,187	\$9,289,917.00
		CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	\$2,186.00	\$393.48	\$2,579.48	3,509	\$9,051,395.32
		CAJA 24/1	HABICHUELAS ROJAS ENLATADAS	\$1,334.75	\$240.26	\$1,575.01	1,171	\$1,844,330.86
8	TINGLEY BUSINESS	QUINTALES	AZUCAR PRODUCCION NACIONAL	\$2,879.31	\$460.69	\$3,340.00	4,500	\$15,029,998.20
		CAJA 48/1	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	\$1,791.00	-	\$1,791.00	1,063	\$1,903,833.00
		FARDO 24/1	PASTA ALIMENTICIAS CODITOS	\$782.10	-	\$782.10	3,334	\$2,607,521.40
		CAJA 24/1	HABICHUELAS ROJAS ENLATADAS	\$1,334.75	\$240.26	\$1,575.01	2,101	\$3,309,085.51
		FARDOS 20/1	CAFÉ	\$1,706.90	\$273.10	\$1,980.00	5,000	\$9,900,020.00
		FARDO 48/1	LECHE EN POLVO	\$3,690.00		\$3,690.00	2,500	\$9,225,000.00
		CAJA 24/1	SAZON EN POLVO	\$610.17	\$109.83	\$720.00	6,900	\$4,968,004.14
9	VH OFFICE SUPPLY, SRL	FARDOS 20/1	CAFÉ	\$1,706.90	\$273.10	\$1,980.00	5,000	\$9,900,020.00
		FARDO 48/1	LECHE EN POLVO	\$3,690.00	-	\$3,690.00	2,500	\$9,225,000.00
		CAJA 24/1	ACEITE DE SOYA	\$2,239.66	\$358.35	\$2,598.01	12,700	\$32,994,671.12
		FARDOS 24/1	PASTA ALIMENTICIAS CODITOS	\$782.10	-	\$782.10	4,166	\$3,258,228.60
		CAJA 48/1	PASTA DE TOMATE	\$2,211.87	\$398.14	\$2,610.01	3,400	\$8,874,022.44

10	COMERDOM, SRL	CAJA 24/1	HABICHUELAS ROJAS ENLATADAS	\$1,334.75	\$240.26	\$1,575.01	3,466	\$5,458,967.33
		CAJA 40/1	CEREAL AROS DE FRUTA	\$2,101.70	\$378.31	\$2,480.01	5,500	\$13,640,033.00
		CAJA 24/1	MACARRONES CON QUESO	\$1,510.00	-	\$1,510.00	11,000	\$16,610,000.00
		CAJA 48/1	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	\$1,791.00	-	\$1,791.00	3,750	\$6,716,250.00
		FARDOS 20/1	CAFÉ	\$1,706.90	\$273.10	\$1,980.00	5,000	\$9,900,020.00
		FARDO 48/1	LECHE EN POLVO	\$3,690.00	-	\$3,690.00	2,500	\$9,225,000.00
		UNIDAD	CAMA 54 PULGADAS	\$9,606.36	\$1,729.14	\$11,355.56	1,500	\$17,033,347.20
		UNIDAD	CAMA 39 PULGADAS	\$7,245.76	\$1,304.24	\$8,550.00	1,500	\$12,824,995.20
11	FACTORIA DE ARROZ LUIS MARTINEZ	QUINTALES	ARROZ SELECTO GRADO B	\$2,232.00	-	\$2,232.00	12,500	\$27,900,000.00
12	CASA PACO, SA	CAJA 24/1	HABICHUELAS ROJAS ENLATADAS	\$1,334.75	\$240.26	\$1,575.01	1,171	\$1,844,330.86
13	BRAZORIA CORPORATIONS, SRL	CAJA 24/1	HABICHUELAS ROJAS ENLATADAS	\$1,334.75	\$240.26	\$1,575.01	1,125	\$1,771,880.63
14	TOPICVERSE, SRL	CAJA 40/1	CEREAL AROS DE FRUTA	\$2,080.51	\$374.49	\$2,455.00	4,500	\$11,047,508.10
		FARDOS 20/1	CAFÉ	\$1,706.90	\$273.10	\$1,980.00	5,000	\$9,900,020.00
		FARDO 48/1	LECHE EN POLVO	\$3,690.00	-	\$3,690.00	1,250	\$4,612,500.00

Monto total adjudicado:

RD\$441,679,095.20

**PASP-MAE-PEEN-2022-0002**

**TERCERO: ORDENA** la publicación de la presente acta y su notificación a todos los participantes.

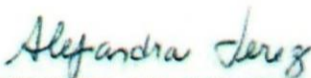
**HECHO Y FIRMADO**, En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



**LICDA. YSABEL ALTAGRACIA PAULINO COSTE**  
-Sub-Directora-  
En representación de la  
**DRA. YADIRA ALTAGRACIA DE LA PAZ HENRÍQUEZ NÚÑEZ**  
-Directora General-



**LIC. LUIS M. BREA RUIZ**  
Encargado del Departamento Administrativo y Financiero



**LICDA. ALEJANDRA DEL CARMEN JEREZ DURAN**  
Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo



**LICDO. HÉCTOR JOSÉ MANZUETA HIRALDO**  
Responsable interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública



**LIGDA. AMBAR SOTO**  
Encargada del Departamento Jurídico